

COMUNICADO SOBRE EL CURSO HISTORIA CONSTITUCIONAL. LOS GRANDES DEBATES DEL CONSTITUYENTE DE 1916-1917

SEXTA SESIÓN: NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA

POR EL DR. SANTIAGO NIETO CASTILLO

17 DE NOVIEMBRE DE 2016



(El Dr. Santiago Nieto Castillo)

Con la participación del Dr. Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR), quien abordó el tema de nacionalidad y ciudadanía, continuó esta tarde, en el INEHRM, el Curso Historia Constitucional. Los grandes debates del Constituyente de 1916-1917, en su quinta sesión.

Con un llamado a observar lo que sucede en el mundo contemporáneo, en el aquí y ahora, Nieto Castillo inició su intervención para señalar que para

conocer la historia debemos ver el presente, porque la historia nos enseña a no repetir errores, puntualizó.

Recordó que el proceso de transición de la democracia en el mundo está viviendo una serie de contratiempos relevantes, que han mostrado que no siempre la democracia lleva hacia donde la cultura liberal ha ido y para ello, baste mencionar hechos recientes, subrayó: el referendo en Gran Bretaña, el llamado Brexit, la elección ciudadana por la salida de ese país de la Comunidad Económica Europea, que lleva al aislamiento y no a la integración; el triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, que ha revivido un discurso misógino, machista, discriminatorio y racista, y en Colombia el voto a favor del No a la paz acordada entre el gobierno y la guerrilla de aquel país, que lleva al conflicto y no a la negociación, destacó. Son mensajes muy claros de que los valores propios de la democracia: la pluralidad, la tolerancia, la no violencia, la paz, el respeto a la diversidad, por lo tanto a los derechos fundamentales, están teniendo un problema real, ya que un discurso anti sistémico, contrario a la democracia, termina ganando, subrayó.

Y es en eso contexto, dijo, es donde debe analizarse el concepto de nacionalidad y de ciudadanía y volver a la historia de estos valores, de cómo se originaron y se desarrollaron, y en nuestro caso, a conocer cómo se debatieron durante el Congreso Constituyente de 1916-1917, para saber hoy cómo debemos actuar en el futuro, señaló el titular de la Fepade.

Nieto Castillo hizo un recuento histórico del término de nacionalidad, desde el Constituyente de 1814, que estableció en su artículo 13: Se reputan ciudadanos de esta América todos los nacidos en ella, y luego la evolución del concepto en los documentos constitucionales de 1823, 1836, 1857 y 1917, donde centró su análisis en las debates del Constituyente, donde se distinguió con nitidez, entre los mexicanos por nacimiento y los mexicanos por naturalización, explicó.